



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0019492/2011

## VISTO:

La nota presentada por la Lic. Romina Grana, solicitando se modifique su designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Lingüística I de la Escuela de Letras; y

## CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la Reglamentación de Concurso de Profesores Auxiliares, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/09, en el Art. 36° se dispone *"En caso de necesidad académica y a solicitud del interesado, podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo por resolución debidamente fundada y con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad"*;

que la Prof. Romina Grana está designada en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple por concurso en la cátedra de Lingüística I con vencimiento el 21 de diciembre de 2011 según da cuenta el informe del Área de Personal fs.3;

que la Prof. Romina Grana se encuentra en 2° lugar en orden de mérito para la mejora de dedicación, la cual fue asignada mientras hubo partidas vacantes;

que el Consejo Asesor de la Escuela de Letras en sesión de fecha del pasado 5 de Julio de 2011, resolvió que a partir de la renuncia de la Dra. Silvia Cattoni al cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Literatura Italiana, por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra por concurso, se llame a concurso dicho cargo pero con dedicación simple;

que la Dirección de la Escuela de Letras solicita que la partida mencionada precedentemente sea asignada a la Prof. Romina Grana

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 01 de Agosto de 2011, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 01 de Julio de 2011;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. MODIFICAR** la designación por concurso de la Lic. Romina GRANA, Leg. 42508, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Lingüística I", **en Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Lingüística I" de la Escuela de Letras, desde el día de la fecha y hasta el 21 de Diciembre de 2011.** (Afectando partida vacante por renuncia ex – Dra. Silvia Cattoni)

**ARTÍCULO 2º.** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

D. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0019492/2011

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N.º 359.  
RS

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades